

1898
ABRIL
 Pleamares: á las 01 41 m. Coeficiente 55. Id. 02 01 t. Coeficiente, 61. Bajamares á las 07-59 m. y 08-19 t. Orto del sol. 5-30 Ocaso: 0-33.
9
JUEVES
 Santa María Cleofé, y santa Casilda.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

NÚM. 1.187

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas
 Trimestre en la capital 4.00
 Año en la idem. 15.00
 Trimestre fuera de la capital. 5.00
 Año fuera de idem. 16.00
 Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de la Puerta Chico; estanco de la calle de las Neas; idem kiosko de la Plaza de Beccod; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velasco, idem de la P. mercado.

+

QUINTO ANIVERSARIO DE

DON FERNANDO GARCIA GONZALEZ

QUE FALLECIÓ EL 10 DE ABRIL DE 1891

Todas las misas disponibles que se celebren mañana viernes, en la Santa iglesia Catedral, parroquias de Santa Lucía, San Francisco, Compañía, Santísimo Cristo y Consolación y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijas doña Belinda y doña Ventura, hijo político don Faustino Odriozola, nieto y demás familia, suplican á sus amigos se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 9 de abril de 1896.

El ilustrísimo señor Obispo de Almería se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oyese ó mandase celebrar, comunión que se aplicase ó parte del rosario recitado, y los ilustrísimos señores Obispos de Santander y Cádiz, también cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oyese, sagrada comunión aplicada ó parte de rosario rezado en sufragio del alma de don Fernando García (q. s. g. h.)

+

LA SEÑORA

DOÑA ANTONINA SÁNCHEZ DE TAGLE Y GÓNGORA

VIUDA DE MADRAZO

ha fallecido el día 7 de abril de 1896

R. I. P.

Su director espiritual, hijas, hijo político, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía, hoy jueves, 9 del actual, á las diez y media de la mañana, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar después de las exequias.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Muelle, 36, y despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA ATALAYA
 es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES
 Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
 calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
 teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
 Plato del día: Lengua al champignon.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
 Socio gerente que fue de la Villa de Suances
 Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
 PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
 Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.
 Comedores amplios é independientes

CAFÉ OCCIDENTE
 COMIDA DEL 6 DE ABRIL DE 1896
 CUBIERTO Á PESETAS, 2.

Sopa tapioca.
 Langosta en vinagreta.
 Lengua con alcázaras.
 Solomillo al jugo.
 Pan, vino y postres.

ZAPATERÍA 8-3
HIJO DE TORCIDA
 Ribera, número 19

LOS CHOCOLATES de Uranga, elaborados á brazo, no contienen ninguna clase de fécula.
 Santa Clara, 3.—SANTANDER
 26-3

HIPÓTESIS

Las Cámaras de los Estados Unidos han puesto el sello á su perfidia. Casi por unanimidad y entre aclamaciones de los diputados y de los espectadores de las tribunas, se han aprobado las resoluciones de la comisión mixta, reconociendo la beligerancia de los criminales que destruyen brutalmente la riqueza de la gran Antilla y asesinan á los hacendados españoles por el delito de ser leales á la madre patria.

El escándalo estaba previsto. Los que no atienden sino al negocio, y no obedecen á otro criterio jurídico que al de la conveniencia de su bolsa, han seguido los impulsos de su conciencia mercantil, y después de vender su azúcar á buen precio, á costa de los cosecheros cubanos, han comprado los votos de los representantes, que no necesitaban muchos estímulos para declararse Maceos, y la iniquidad se consumó.

Sonó, pues, la hora de poner en prueba esa amistad sincera y cariñosísima que, á decir del señor Cánovas, profesa á España el presidente de la República yankee. De la voluntad del Sr. Cleveland depende hoy el aplazar el conflicto ó el hacer que éste surja con todas sus graves consecuencias y con sus posibilidades de transformarse en un *casus belli*.

¿Deberá nuestra patria confiar en esa amistad que con tonos idílicos cantó un día la prensa ministerial? Ciertamente que no. *La Epoca*, verdadero corifeo de las opiniones é ideas del señor Cánovas, lejos de continuar firme en sus optimismos, vacila, y lo que es más grave, anuncia como probables, sucesos que serían una nueva desgracia para la patria.

Según la gente conservadora, una vez aprobado el dictamen de la comisión mixta, Mr. Cleveland, antes de tomar determinación alguna, tratará de cono-

cer los propósitos del Gobierno sobre estos tres importantes extremos.

Clase de autonomía que se hubiese de reconocer á las Antillas españolas.

Reformas posibles en las tarifas arancelarias

Y, situación en que habrían de quedar las relaciones comerciales entre las Antillas y la América del Norte.

La Epoca cree que los Estados Unidos no hayan hecho hasta hoy pregunta alguna en este sentido al Gobierno español, pero como dicen muy bien otros periódicos, no se explica entonces cómo ha podido el diario conservador hacer esas extrañas suposiciones que ningún antecedente pueden tener en los procedimientos diplomáticos ni en las doctrinas de los tratadistas de derecho internacional.

Es, pues, verosímil creer que algo de lo que *La Epoca* supone ha sido indicado por el gobierno de Washington al de Madrid. ¡Por lo visto nuestro amigo mister Cleveland trata de vender el favor de oponer su veto al dictamen de las Cámaras, consiguiendo para su nación grandes ventajas!

¿Qué harán, si esa hipótesis se confirmara, los ministros conservadores? Ceder á exigencias expresadas en forma de amenaza, sería depresivo é indigno de quien español se llama, y estamos seguros que nuestro pueblo no lo toleraría jamás.

Además: La sangre española que ha regado el suelo de la ingrata Antilla, los sacrificios sin cuento de hombres y dinero que la nación se ha impuesto, exigen, por lo menos, que España conserve en Cuba su dominio absoluto, y que no sean los Estados Unidos, que tan villana é infamemente se han conducido en esta ocasión, los que otorgan por medio de cobardes amenazas ventajas sin cuento. El soldado español lucha y muere por España, por el honor de su bandera, no para enriquecer á una nación enemiga.

Conveniente sería que la prensa recordara constantemente al Gobierno sus deberes, á fin de que, de confirmarse la hipótesis que *La Epoca* expone, no tuvieran la solución que temen los periódicos de oposición.

EL SUFRAGIO Y LA LIBERTAD

Refiere el Padre Van Tricht en una de esas sustanciosas y discretísimas *Conferencias familiares* que está publicando *El Mensajero del Corazón de Jesús*, el siguiente caso, que es un magnífico ejemplo de cristiana entereza:

«Un día, señores, en Irlanda, en esa santa patria de O'Connell, un joven colono, arruinado por un año malo, era conducido á la cárcel por deudas. Su mujer le seguía hecha un mar de lágrimas con su pequeño hijo en los brazos. Al llegar á la puerta de la cárcel en que debía ser encaerado el infeliz, le detuvo su propietario: «Votad por mí, le dijo, y quedáis libre.» El campesino miró á su mujer, miró á su hijo, y á la vista de aquellos dos tesoros que eran la dicha suprema de su vida, se echó á llorar: vacilaba. «¡No! ¡no!», le gritó su mujer, «remember your soul and liberty, —¡no! ¡no! ¡acuérdate de tu alma y de tu libertad!»

«Cogió él entonces á su hijo en sus brazos, le besó, abrazó á su mujer, y con resolución: «¡Abrid, dijo, abrid! ¡No! yo no votaré contra mi alma y contra mi libertad.» (1)

El domingo próximo se verificarán las elecciones. La patria necesita que otra vez el voto público designe quiénes han de ser sus representantes y los que apliquen el remedio conveniente á sus desgracias. Y otra vez los ciudadanos electores vamos á ejercitar el precioso derecho de sufragio.

¡El sufragio! «La más preciada conquista de la libertad!», como exclaman todavía muchos necios.

¡El sufragio!... El Padre Cobos mandaba atrancar la puerta cuando oía el grito de ¡viva la libertad!—Cuando ahora se promulga el decreto de elecciones, abría que cerrar también las puertas de los sentidos; cuando ahora se sienten los primeros disparos de la «batalla electoral», no hay seguridad posible en apartándose del castillo del deber.

¡El sufragio! Inagotable manantial de rencillas y venganzas, de bajezas y de crímenes. El sufragio. ¿Qué alma bien nacida no le detesta? ¿A qué conciencia honrada no repugna el asqueroso comercio de votos que por virtud de este sistema se establece?

¡El sufragio! ¡Ay, á muchos de los infelices redimidos por los conquistadores de esta «gloriosa enseña», no les llega, como llegó al colono de Irlanda, la santa voz de su mujer la eficaz llamada de la religión y del hogar que, insensatos, abandonaron al entregarse á sus pasiones!

¡Pero también fuera de los que he llamado

redimidos, también entre los católicos hay desgraciados que se venden, y hay otros muchos que vacilan y no perciben la voz de su mujer, que es el grito de su conciencia!

Exclamemos pues, gritemos con toda nuestra fuerza: ¡Remember your soul and liberty! ¡Acuérdate de tu alma y de tu libertad!—Las elecciones se acercan, desventurado elector; pronto tendrás que emitir tu voto: te solicitarán de muchas partes y de mil maneras. Pero eres católico; te debes á Dios, no á ningún hombre; tienes un alma, y estás en el mundo para salvarla mediante el favor de ese Dios, cuyo es el mandato y á quien toda criatura está sujeta. ¿Has de rebelarte contra El? ¿Te venderás?—¡No! ¡no! Rechaza esos infames ofrecimientos, desprecia los compromisos y amenazas. ¡Acuérdate de tu alma y de tu libertad! ¡Remember your soul and liberty!

Pues esto me propongo yo, aunque tan ignorante y desautorizado; esto quiero y para esto he comenzado á garabatear estos renglones: para que, si Dios es servido, escuche algún vacilante la voz de la libertad y la voz del alma según mi adorable y verdadera religión.

Tal han parado á nuestra sociedad los errores del liberalismo; tan patente es ya la corrupción que de esta absurda política se sigue, que el que tiene ojos y ve, no puede menos de cobrarla aborrecimiento, y el que sabe discurrir abomina y maldice esas pompas libertades que destruyen la verdadera libertad. Porque, ciertamente, como ha dicho quien ha pasado lo mejor de su vida resolviendo problemas de esta especie (1): «El pueblo que, lógicamente combinado con el positivismo triunfante en las escuelas, posea el jurado en el sistema procesal, y el sufragio universal además en el orden político y económico, no necesitará sino la educación práctica de la novela *naturalista* para cifrar en el salvajismo su ideal.»

Y así, por ser tan manifiesto el triste estado en que han parado á nuestra España las doctrinas anticatólicas de sus gobernantes, no habré menester esforzarme mucho para presentar la razón de mis lamentos, y mi falta de ciencia puede quedar á poca costa disimulada. Y aún por eso, mi trabajo será muy breve, y mucho más lo que traslade de documentos pontificios y de algunos autores que lo que exponga por mi cuenta.

En resolución: voy á repetir lo que ya todos los buenos católicos conocen. No tengo á menos este oficio. Para la salvación del alma no vale rechazar por sabidas las ideas; ni porque estemos todos persuadidos de que ha de sacarnos de este mundo la muerte, huelga la memoria de ella.—Sucedá precisamente lo contrario: que ésta es una consideración por todo extremo provechosa.—«Así habías de conducirse en toda obra y pensamiento, como si hoy hubieses de morir.» (2)

EDUARDO DE HUIDOBRO.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ayer terminó en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos para el próximo año económico. La obra de los presupuestos no ha provocado dificultades como otros años: se ha llevado á cabo pronto y sin tropiezos, procurando todos transigir con los deseos que allí se han manifestado, y ajustándose los gastos á los medios de que se dispone y á las necesidades del pueblo.

Se han seguido los pasos que dió la Corporación municipal para formar el presupuesto vigente, y sólo se han introducido en él algunas modificaciones de mera importancia.

Los concejales se han reservado para el final, para la discusión de las tarifas de consumos, en la cual han introducido importantes alteraciones. Una de las principales ha sido la rebaja del impuesto sobre la cerveza, cuyo aumento dió motivo el año pasado á largas discusiones en el Ayuntamiento y en la prensa. El señor Gurtubay propuso que se hiciese esa rebaja, presentando en apoyo de su proposición razones y datos muy atendibles.

El aumento del impuesto sobre la cerveza ha causado mucho daño á la industria productora, que ha visto mermado el consumo en la ciudad y que ha empezado á encontrar obstáculos para la explotación, obstáculos que no debieran existir, porque los Ayuntamientos no tienen que atender únicamente al mayor producto de sus rentas, sino que también están obligados á procurar que los elementos de vida aumenten y se robustezcan.

Ayer se vió que la corporación ofrece remediar el mal que ha causado á la industria cervecera, el aumento del impuesto. Se acordó, como decimos en otro lugar, reducir este impuesto á dos pesetas 50 céntimos por cada 100 litros, como máximo; acuerdo que asegura, ó por lo menos, facilita la vida de una industria que mantiene muchos obreros y que se halla en Santander á una altura á que se debe procurar contenerla.

Otros acuerdos tomó el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de ayer; pero no modifican esencialmente el proyecto presentado por la comisión y basado en el presupuesto vigente.

(1) El señor Cánovas del Castillo en el prólogo á las *Novelas* de don Juan Valera. Tomo 65 de la «Colección de escritores castellanos.»

(2) Kempis. Imitación de Cristo; lib. I, capítulo XXIII, 1.

Merecen aplauso los concejales por la prontitud con que han realizado la obra de los presupuestos, que tantos disgustos costó á otras corporaciones anteriores.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla, y con asistencia de los señores Botín, Benet, Casanueva, Cabrero, Campo, Calderon, Diestro, Escalante, Gurtubay, Hoyos, Ignacio, López Moral, Maliaño, Pereda, Penilla, Presmanes, Quintanilla, Ruiz Huidobro, Ruano y Soto.

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Leyéronse también, y se aprobaron, las actas de las sesiones extraordinarias de presupuestos.

Un bombero llamado Ricardo Silos, presenta la dimisión y se le admite.

Se acepta la dimisión de un músico de la banda, y se admite á otro.

Acuérdase acceder á lo que propone el señor Vidal Ruiz Abascal, contratista de gravas, á quien se le concede un mes de prórroga para que cumpla el contrato.

Está sobre la mesa el presupuesto de la zona de Ensanche para el año económico de 1896-97, y se acuerda discutirlo en sesión extraordinaria.

Autorízase á don José Pontón para construir miradores en la casa núm. 32 del Muelle.

Apruébanse las cuentas de obras hechas por administración, importantes 334 pesetas. Se concede permiso para construir una cripta en Ciriego á doña Silvina Bustamante, viuda de Polanco.

Las cuentas del cuerpo de bomberos correspondientes al mes de marzo son aprobadas.

La comisión de Hacienda propone, respecto á la cantidad que se ha de destinar á la construcción del palacio de oficinas públicas, que se aprueben las bases de un convenio con la Diputación.

Dice el señor San Martín que se han hecho gestiones con la Comisión provincial para llegar á un acuerdo en este punto. Luego dice que por este convenio quedaría saldada la deuda con la Diputación.

Dice el señor Campo que la cantidad que se adeuda á la Diputación pasa de un millón, y que con el convenio se rebaja esta cantidad. El contingente se fijaría en 15.000 pesetas. El dictamen es aprobado.

Y se levanta la sesión.

La sesión ordinaria duró menos de media hora, y poco después de terminada, se reunió la sesión extraordinaria para la discusión de los presupuestos.

(Preside el señor González Trevilla.)

Presupuestos de ingresos.—Capítulo 1.º—Relación número 1.—Productos de fincas y censos.

Pide el señor Ruano que se iguale la renta de unos cajones de los Mercados de la Plaza Nueva.

Se dese ha la enmienda del señor Ruano pidiendo que renten igual los cajones números 2 y 3.

La relación número 1 es aprobada.

La relación número 2, intereses de suscripciones y otros valores, 884'75 pesetas, es aprobada.

Capítulo 2.º—Relación número 3, puestos públicos de venta, 20.150 pesetas, se aprueba. La número 4, mataadero, 147'275 pesetas, se aprueba.

También se aprueban la relación número 5, policía urbana, 67.484'19 pesetas, con sus tarifas, y la número 6, cementerios, 18.790 pesetas.

Deséchase una enmienda del señor Botín á la tarifa número 4.

Los señores Escalante, Hoyos, Cabrero, Soto, Benet, Gurtubay y Ruano, votan contra la venta de la hierba de cementerio.

Relación número 7.—Licencias para construcciones, es aprobada con la tarifa número 5.

Relación número 8.—Coches de plaza y lujo, 4.600 pesetas. Apruébase.

La número 9, certificaciones y sello municipal; la número 10, establecimientos públicos, diversiones y espectáculos; la número 11, multas; la número 12, (capítulo 3.º), ingresos y propios de los establecimientos de beneficencia; la número 13, ingresos de los mismos establecimientos, y la número 14, banda municipal, son aprobadas.

Capítulo 4.º—La relación número 15, intereses de inscripciones intransferibles; la número 16, ingresos por las cárceles del partido; la número 17, reintegros de socorros á presos; la número 18, (capítulo 5.º), legados, donativos ó mandas; la número 19, eventuales é imprevistos; la número 20, cesión de terrenos en la vía pública; la número 21, producto de la estufa de desinfección y de la almotacía; la número 22, (capítulo 8.º) recargo de contribución de inmuebles, y la número 23, recargo de la contribución de subsidio, son aprobadas.

Relación número 24, recargo en el presupuesto general de consumos, 1.629.089'46 pesetas.

Dice el señor San Martín que las tarifas continúan siendo las mismas que en el año vigente.

El señor Gurtubay pide que se rebaje el impuesto sobre las cervezas.

El señor San Martín defiende el impuesto vigente, diciendo que si los fabricantes desean un concierto deben pedirlo ellos mismos. El señor Quintanilla pide que se rebaje el impuesto sobre la sidra, y se equipare ésta al chacolí. Dice el señor López Moral que se debe elevar el impuesto sobre el chacolí. La enmienda del señor Gurtubay sobre la cerveza es aprobada, por diez votos contra siete. Votan en pro los señores Gurtubay, Quintanilla, Casanueva, Calderón, Cabrero, Pereda, Escalante, Hoyo, Soto y Benet y en contra los señores Presmanes, Setién, San Martín, Penilla, Diestro, López Moral y Presidente.

El señor González Trevilla explica su voto diciendo que se podría hacer un concierto con los fabricantes de Santander, para beneficiarlos a ellos, sin beneficiar a los de fuera. El señor Gurtubay pide que se conserve el actual impuesto a las cervezas de fuera. El señor Presidente: Entonces voto en pro de la enmienda.

El señor Gurtubay pide que se rebaje el impuesto sobre la sidra, y el señor San Martín se opone.

La enmienda del señor Quintanilla proponiendo que se cobre solo 220 pesetas por 100 litros, es desechada. Votan en pro de ella los señores Quintanilla, Pereda, Cabrero, Benet, Hoyo y Soto.

Se acuerda equiparar la sidra a la cerveza, contra los votos de los señores San Martín, Calderón, Diestro y López Moral.

Acuérdase elevar al máximo el impuesto sobre la sidra. El señor López Moral pide que se cumpla el acuerdo de rebajar los derechos sobre el aguardiente.

(Preside el señor Quintanilla). Dice el señor González Trevilla que otra vez se rebajó el impuesto sobre los aguardientes, y se advirtió gran aumento en la fabricación del vino artificial, alterándose la salud pública. Entiende que, por lo menos, debe existir para los aguardientes el mismo tipo que para el vino.

Respecto a esta tarifa, se aprueba lo que propone la comisión. El señor Benet hace notar que no se cobran derechos por las ostras.

El señor San Martín dice que se cobran en la almotacén. La relación número 24, es aprobada.

Relación número 25, recargo sobre las cédulas personales. Se aprueba. La relación número 26, reintegro de pagos indebidos, es aprobada.

Queda aprobado el presupuesto de ingresos. Continuará la sesión hoy, á las cuatro de la tarde, para hacer la nivelación y discutir el presupuesto de ensanche.

Y se levanta la sesión.

CUESTIÓN DE HIGIENE

Ayer hemos recibido una carta firmada por el señor don Julio Gutiérrez de la Peña, vecino del entresuelo de la casa número 6 de la Cuesta de Gibaja, á cuya habitación se refería una noticia publicada en nuestro número de ayer.

El señor Gutiérrez nos manifiesta en forma correcta que no son ciertos, ni aproximados, los informes que nos facilitaron acerca de la casa en que habita, y cita en su apoyo el testimonio respetable de los médicos señores Barbáchano y Delgado, que fueron encargados de la visita de inspección.

No tenemos inconveniente, desde luego, en satisfacer al firmante de la carta, toda vez que nos parece sensata y razonable su petición y porque además en la Alcaldía no han manifestado esto mismo, cuando acudimos á enterarnos oficialmente de ello.

La Alcaldía tiene perfectamente organizado por ahora, á Dios gracias, el importantísimo servicio de la campaña higiénica, y apenas tuvo conocimiento de lo dicho por nuestro diario, el jefe de la guardia municipal, primero, y el Oficial de Beneficencia señor Don después, ordenaron inspecciones que dieron por resultado el convencimiento de que el entresuelo de la casa número 6 de la Cuesta de Gibaja nada tiene de antihigiénico, lo cual fué atestado más tarde por la autorizada opinión de los señores Barbáchano y Delgado.

Ahora bien; nosotros estamos convencidos con esto, de que no era cierto lo que nos dijeron; pero para que vean nuestros lectores que no es invención nuestra, añadiremos que aún ayer acudí dos veces á nuestra redacción el sujeto que nos rogó la noticia, ratificándose en ella, y pidiendo que constara que no era él sólo, sino otra persona con él quienes lo pedían.

Veán nuestros lectores hasta qué punto quieren sostener su criterio los de la denuncia, hasta contra el parecer facultativo.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

El café engaña en sus efectos

El notable escritor francés Londe, dice así: «El café no acelera las funciones más que disminuyendo su duración y no aumenta la fuerza de los órganos sino duplicando la debilidad que subsigue.» (Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana).

Se halla vacante el destino de Asesor de Marina del Distrito de Camariñas, pudiendo los señores letrados que quieran solicitarla, dirigir sus instancias al excelentísimo señor capitán general del Departamento por conducto de esta Comandancia de Marina.

En el pueblo de Tresabuelo, Ayuntamiento de Polaciones, se incendió anteaer una casa vivienda, comunicándose rápidamente el fuego á otra inmediata.

Aunque acudió la guardia civil de Puente

Pomar, y vecinos de aquel lugar y de otros inmediatos, sólo pudo conseguirse impedir que el incendio hiciera presa en las casas cercanas, pues las dos incendiadas quedaron destruidas por completo, quemándose cuantos enseres y cosechas había en ellas.

No ha ocurrido desgracia alguna, afortunadamente, y se supone que el incendio, que fué casual, empezó por haberse incendiado un pajar que estaba preparando una hornada de pan.

En el convento de Nuestra Señora de Las Caldas falleció, á las once menos cuarto de la noche del Sábado Santo, el reverendo Padre Juan Díaz, venerable religioso que vivió allí 40 años entregado á extraordinarios rigores de penitencia y practicando grandes virtudes. Era el último religioso profeso de la orden militar de Santiago.

D. E. P.

Reses prendadas

En el pueblo de Hijas (Puente Viego), se halla prendado un potro que fué cogido causando daños.

En el pueblo de Camera (Valdeolea), una yegua.

En el de Llano (Udiás), un caballo como de cinco años; y en el de Puente Arce (Piélagos), dos potros como de dos á tres años.

Todas estas reses, serán vendidas en pública subasta, si sus dueños no se presentan á recogerlas en el plazo que señalan los respectivos anuncios que en breve aparecerán en el Boletín Oficial.

El Ayuntamiento de Lueña ha expuesto al público la matrícula industrial para el próximo ejercicio de 1896 á 97.

El de Polaciones el apéndice al amillaramiento, el padrón industrial y el borrador del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico de 1896 á 97.

Por la Tesorería de Hacienda se anuncia que, los contribuyentes que hayan solicitado el anticipo de sus cuotas, pueden efectuar el pago de ellas en la depositaria-pagaduría de esta Tesorería de Hacienda, desde el día 10 al 15 del corriente.

En el tren correo de ayer salió para Vitoria, como ayer digimos, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, acompañado del joven presbítero don Jacinto Iglesias.

En la estación despidieron á S. E. los señores don Ramón López Dóriga y don Francisco de la Colina, varios señores sacerdotes y dignidades de nuestra Santa Iglesia Catedral y algunas otras personas.

Hallándose ayer tarde en el muelle de los Corconeras varias mujeres, una de ellas se cayó al mar.

Afortunadamente, había gente cerca y auxiliaron á la infeliz, que, en otro caso, hubiera seguramente perecido ahogada.

Por falta material de espacio nos vemos obligados á retirar el Panorama y otros originales.

Anoche, á las nueve y media, un perro acometió á dos niños en la calle de Castilla, rompiéndoles los vestidos.

El dueño del can ha sido denunciado á la Alcaldía.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Boya de los correos, vapor español Santa Bárbara.

Parrilla ó varadero, vapor español Fernández Sanz.

Calderón, vapores españoles Progreso y Rosario.

Dehesa saliente, vapor noruego Sevilla.

Idem longitudinal, yach francés Clairret.

Albareda, vapores españoles San Miguel y Mariñela.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo San Sebastián.

Quinto longitudinal, vapor español María.

Sexto idem, vapor inglés Lord Rosebery.

Séptimo, vapor inglés Coirnrlan.

En bahía, vapor español Gallego, al costado los vapores españoles Mechelin y Cantabria.

En el Astillero, vapor inglés Glessey.

Se esperan los vapores españoles Anselmo, Hernani, Vizcaya y el francés León.

Aduana

Recaudación obtenida en el día de ayer:

	Pesetas
Por arancel.....	7.577'74
Por multas.....	56'66
Por carga.....	118'12
Por descarga.....	62'16
V. desembarque.....	13'50
Documentos.....	781'70
Coloniales.....	33.075'20
Total.....	41.738'80

Matadero

Romanzado el día 8

12 reses mayores y 14 menores, con 3.009 kilos de peso.
31 corderos.

Libramientos

que se han de satisfacer hoy por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don Leopoldo Llorente, premios de cobranza, 277'17 pesetas.

Don Juan López Tafall, reparación templos, 4.236'95.

Don Elías Díez, ejercicios cerrados, 129'60.

El mismo, premios, enganche y reenganche, 180.

El mismo, idem idem idem, 450.

El mismo, personal oficinas, 332'13.

El mismo, idem idem, 843'26.

El mismo, idem establecimientos, 802'69.
El mismo, generales de cuartel y reserva, 2.340'67.

El mismo, cuerpos permanentes ejército, 201'32.
Don Modesto Martínez, deuda, 4 por 100 amortizable, 25'10.

Señor tesorero Hacienda, acreedores al Tesoro, 12.937'61.

Don Ramón Venero, carreteras, 1.101'11.

Señor delegado de Hacienda, gastos, movimiento de fondos, 1.000.

Mercancías

Hegadas ayer en pequeña velocidad por el ferrocarril del Norte:

4 bultos de almidón, consignados al señor Molino; 2 idem vino, señor Salazar; 9 idem cera, señor Venancio; 3 idem vino, señor Rafael; 220 idem salvados, señor G. Illera; 109 idem harina, señor Hermosilla; 109 idem idem, señor Cordero; 240 idem salvados, señor Prieto; 77 idem paja, señor Vazquez; 80 idem idem, señor Aceite; á la idem harina, señor Abarca; 95 idem aceite, á la idem orden; 70 idem idem, señor Marcos; 100 idem idem, señor García; 72 idem vino, señor Martínez; 756 idem harina, señor García; 327 idem idem, señora viuda T. Illera.

Por gran velocidad:
Un bulto vino, señor López; 1 idem tomates, señor García; 1 idem quesos, señor López.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 13°0'; á las doce, 14°5'; á las seis de la tarde, 13.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 767°2; á las doce, 767°; á las seis de la tarde, 768°.

La temperatura máxima de 16°1 y la mínima de 9°4.

Tendencia del barómetro, bajar.

Movimiento demográfico

Nacimientos, 6.

Defunciones.—Antonina Sánchez de Tagle y Góngora, de 62 años; Balbino San Juan Mendizabal, de 19; Pedro Alonso Vega, de 29; Angel Barreda López, de 4; María Saiz Calderón, de 56; Antón Mediavilla Ballara; de 7 meses; Ildefonso Llebia y Ruas, de 15.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

SE ARRIENDA

una magnífica y espaciosa casa de campo con su huerta y hermosas vistas, é inmediata á la estación de Orejo del ferrocarril de Santander á Solares.

La persona que desee arrendarla, dirijase á su propietaria doña Emilia de las Cagigas y Castillo, viuda de Raba, en Santander, Daoiz y Velarde, número 15.

ORIGINALES

NOVEDADES DE EXQUISITO GUSTO

recibidas de

PARIS, LYON, BERLIN, VIENA Y LONDRES

PARA REGALOS, BODAS Y BAUTIZOS

Visítad en estos días los escaparates del bonito establecimiento Sucursal para la venta de VINOS FINOS de la

CASA

ABRAHAM OTERO

SAN FRANCISCO, NÚM. 1.—SANTANDER

ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO

Exposición permanente.—Servicio á domicilio.

Catálogo gratis

LA CONSTITUCIÓN CUBANA

Con este título, ha publicado un periódico de la Habana, en número que recibimos ayer, una «constitución» de la república cubana, que es una ingeniosa y chispeante colección de alusiones á los «mambises».

Este curioso «documento», en el que se les pinta á éstos «de cuerpo entero», merece reproducirse, y lo transcribimos aquí para solaz de nuestros lectores. Dice así:

Dice así:
Cotitusión comopolidrotérica de la lila de Cuba, ditada libemente y po unanimidad po la suprema y eclaresida Cámara Revolucionaria de Nueva Yol, sansionada en e común acueldo abido entre lo generalísimo etiópico latino deta helmosa pela der ma caribe, que empeará á regil tan pronto como lo efetuoso titánico y detrutore de lo ejelstio insurreto haya logroa vensel al ata ora invensible león de Catiya.

Artículo primero. Ningún extranjero podrá desempeñal ni apiral á ningún detino público.

Artículo segundo. Lo branco no tendrán meno derecho que lo de coló.

Artículo tersero. Todo súndadano ya sea nacido en lo caligüinoso y abraoare arena lo de Africa ó bien en lo florido campo dete beyo paí, dede el último limpiabota ata el sabio ma científico de la sabiduría atronómica-mento autonómia, podrá alcanal cualqué detino público ata el de plésidente, si tuviese la similitantansia del caso y fuese elegio por su consúdadano, aunque el eieto no supiese leé ni escribí.

Artículo cualto. A fin de evital la inmoralidá administrativa, e desil: pá que no haya chancúyos en las aduana, se suplime el comesio con la demá nazione, la quale tienen que sostené dicho comesio polque se necesitan una á otra, pero eta beya y rica lila no necesita nada de nadie, que tiene tóo lo necesario pa la vida, como boniato, flame, aguacate, mai, plátano, guayaba, asuca, y café y tabaco. E vetido no é aquí necesario, sino como artículo de lujo, y el que quiera dalse ete guto ó otro, cualquiera, podrá traelo del Note, á cambio de asuca.

Artículo quinto. Se suplimen toas las univelsidás deta lila, pero a fin de mantenel er progreso en too su esplendol modelno y

otodrémico, en su lugal se abrirán euelitas de baile y música de dansones y guarachas. Artículo seto. Como ete e un paí eminentemente libe, po la situación que ocupa en lo trópico del sodiaco selete y po el sufragio caraterístico y absolutamente demócático de todo lo súndadano, cada uno de eto podrá aselo lo que le dé su gana, aunque se peljudique áun telsero, pue ya ete telsero cuando lo peljudiquen, sabrá defende-lse por sí mismo.

Artículo setimo. El inno nasióná será er dansón de Lo frijole.

Artículo otavo. A Manué Galsía se le levantará una etátua ecuetre, lo mismo que á otro maltire de la libertá.

Artículo nobeno. Como la aminitrasió de justisia etá tan demoralisada, se suplimen lo tribunale de jutisia, en su lugal se etablese una junta de machetero.

Artículo die. Para hasé economía en e presupuesto del Etao, se suprimen también el Oden público y la guadia Sivi, sutituyéndolo po ecuadrona de plateao, sin ma paga que la que buenamente puedan eyos agensiar-se.

Artículo onse y último. Se suplime toda la contribusiona direta é indireta, quedando el Gobieno solamente con e derecho de se dueño de vida y hasienda, y podrá diponel deyo cuando quiera ó lo necesite.

Dao en lo campo de Cuba á veinte dia del me de la fecha que corremo.—El Plésidente del Departamento Oriental—Maseo I.—El id. id. Puetto Píncipe—Masimo Gomes.—El Minitro de Grasia y Jutisia, Mirabal, (á ruego del interese pol no sabé firmá) Cayito Lope.—E Minitro de Hasienda, Matagás.—Es copia.—Hay un sello que dice: Gobieno Suplemo de lila de Cuba.

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La prensa inglesa

Madrid 8—11'15 m.

Según telegrafian de Londres, la prensa inglesa continúa examinando la trascendencia que tiene el reconocimiento de la beligerancia, reconocido por las Cámaras norteamericanas á la insurrección.

Coincide con el juicio que ha merecido la resolución de las Cámaras, considerando bajo el punto de vista meramente consultivo.

Es probable, dice, que Mr. Cleveland no le preste la atención que esperan las Cámaras.

Todos los periódicos reconocen el alcance que tiene la resolución de las Cámaras norteamericanas sobre la beligerancia para las relaciones diplomáticas entre Europa y América.

Barco apresado.—Desmentido. Un encuentro

Madrid 8—4 t.

Telegramas recibidos de la Habana dicen que el cañonero «Gaviota» apresó en la ensenada de Mora, inmediato á Manzanillo, á una pequeña embarcación.

La tripulación de ésta resistía y el cañonero la hizo fuego, matándoles á ocho de los tripulantes é hiriendo gravemente á un patrón.

El coronel Tort niega que la partida de Lauret haya cruzado por la línea de la provincia de la Habana.

El coronel Moncada, al frente de su columna, les hizo en el encuentro que riñó contra los rebeldes, cerca de Cienfuegos, 13 muertos y numerosos heridos. No se conocen más detalles de este encuentro.

Las noticias sobre el reconocimiento de la beligerancia votado en las Cámaras de los Estados Unidos, se han recibido con indiferencia en la Habana.

Se ha terminado la red de alambres que se construía en la línea de Mariel.

Oficial

Madrid 8—4'30 t.

El general Weyler confirma en telegramas oficiales el ataque de la partida de Maceo á Palma de Biñuelas ya telegrafiado.

Los partidos cubanos.—Presentaciones

Madrid 8—6'35 t.

En telegramas particulares comunican desde la Habana que los partidos cubanos han presentado para las próximas elecciones la candidatura y conocida.

Los reformistas trabajan para que el señor Dolz obtenga el triunfo por el distrito de Guines.

Siguen presentándose á las autoridades muchos rebeldes.

Comentarios

Madrid 8—10 n.

En el ministerio de Estado se ha facilitado á los periodistas una nota diciendo que en la prensa de Washing-

ton y en los círculos políticos se ha comentado mucho la votación de las Cámaras.

Declaran que carece de fuerza legal la votación y convienen en asegurar que Cleveland no adoptará ninguna determinación siguiendo como hasta ahora, con las solas modificaciones que pudieran traer los acontecimientos imprevistos.

El «New York Herald» confirma que Cleveland ha enviado á la isla de Cuba agentes secretos para informarse de la marcha de los acontecimientos.

ULTIMA HORA

Oficial

Madrid 9—2'30 m.

En telegramas oficiales comunica el general Weyler que el batallón Cuba, el escuadrón del Rey y la columna del coronel Recas batieron en el Cobre, en Cuba y en Veguitas á las partidas de Maceo y otros cabecillas, haciéndoles 24 muertos, varios heridos y dos prisioneros; siendo heridos de los nuestros un sargento y tres soldados.

El coronel Moncada se apoderó de un campamento de los rebeldes de Maguaguaya.

En la acción que riñó contra los rebeldes, les hizo trece muertos y muchos heridos.

La columna no sufrió ninguna baja, debiéndose esto á la pericia del jefe.

En la provincia de Matanzas, las fuerzas á las órdenes del teniente coronel de Saboya y del comandante militar de Colón batieron á una partida matándola á doce rebeldes, entre ellos al cabecilla Herrera.

El coronel Hernández batió en la provincia de la Habana á otra partida.

Los encuentros de hoy.—De Puerto Príncipe

Madrid 9—3 m.

Dicen desde la Habana que el resumen de las noticias oficiales recibidas en aquella Capitanía general dando cuenta de los encuentros verificados ayer, se reducen á la de pequeñas acciones libradas por las columnas contra el enemigo en diferentes sitios.

Dicen que en estos encuentros han muerto 44 rebeldes, entre los cuales se encuentran cuatro cabecillas; fueron heridos cuatro y dos hechos prisioneros, cogiéndoles además muchos caballos, armas y demás efectos de guerra.

Las tropas tuvieron 17 heridos.

Las noticias que se reciben de Puerto Príncipe acusan mucha tranquilidad en aquella provincia y dicen que muelen los ingenios y que se está restableciendo la línea férrea de Santa Cruz á Puerto Príncipe.

En el Senado yankee

Madrid 9—3'30 n.

Telegrafian de Washington que en la sesión celebrada hoy en aquel Senado, habló Mr. Turpie en apoyo de la proposición de Call, sobre la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba.

Ridiculizó á Sherman y Lodge y á Dupuy en un discurso que pronunció en tono burlón.

Apoyó el envío inmediato á Cuba de la escuadra norteamericana.

Ponderó las crueldades que dijo se cometían para sofocar la insurrección.

republicanos se reunirán á las seis de la tarde para tratar de la manifestación que organizan para protestar contra los acuerdos sobre el reconocimiento de la beligerancia por las cámaras de Washington.

También los estudiantes organizan la celebración de manifestaciones con el mismo fin, habiendo dispuesto una comisión dirigirse esta tarde á las dos al Gobierno, con el fin de ofrecerse para la defensa de la honra nacional.

Suscripción en París

Madrid 8—11'45 m.

El jueves se abrirá una suscripción en la embajada de España en París, encabezándola los reyes Isabel II y Francisco de Asís, con el fin de aumentar los ingresos de la sociedad del «Teatre de Poëtes», en donde se representan las obras dramáticas españolas que se traducen al francés.

Sobre la beligerancia

Madrid 8—12 m.

Sigue comentándose la cuestión de la beligerancia.

Hablando de ella «El Liberal», dice que es preciso estar prevenidos contra cualquier golpe de mano en que pretendan sorprendernos los Estados Unidos, y ponernos en condiciones de poder arrostrar sin flaqueza los peligrosos conflictos que nos esperan, si continúa la belicosa actitud de aquella república.

La escuadra en pruebas.—La inglesa

Madrid 8—12'30 t.

El próximo viernes saldrá del Ferrol, para Arosa, la escuadra con el fin de hacer pruebas.

Trabájase con actividad en ultimar los detalles de reparación y armamento.

Ha fondeado en Marín la escuadra inglesa, compuesta de cuatro cruceros y buques auxiliares.

Dice «El Imparcial»

Madrid 8—12'35 t.

«El Imparcial» de hoy, dice que la aprobación de la beligerancia no ha producido en la opinión pública el efecto vivo y hondo que produjeron las primeras votaciones, porque el pueblo tenía descontada esta aprobación, pero rechazando la arrogancia de las provocaciones, sin sentir miedo ni encogimiento.

El Gobierno debe abandonar esas indicaciones «de humildad» y debemos prepararnos para conjurar los conflictos que surjan, como si fueran inevitables.

Una tormenta.—Firma

Madrid 8—1'45 t.

Telegrafían de Vélez Málaga, que se ha desencadenado una horrorosa tormenta, que ha originado inmensos destrozos.

Las exhalaciones ocasionaron la muerte á tres personas, y otras desgracias.

La Reina ha firmado las recompensas propuestas por el ministerio de la Guerra, ascendiendo á médico primero de la Armada don Pedro Arnau, segundo del Apostadero de la Habana.

Más de los estuóiantes

Madrid 8—5 t.

Los estudiantes han asistido á las clases completamente tranquilos sin demostrar deseos de celebrar manifestaciones.

Para las dos de la tarde se había anunciado una reunión de estudiantes pero nada ha habido.

Algunos se han mostrado disgustados por la invitación que había hecho la Unión Escolar para ir á ofrecerse al Gobierno, en caso necesario, si no se conjurara el conflicto que pudiera surgir de los acuerdos de las Cámaras norteamericanas, considerando aquella actitud necia y perjudicial para sus estudios.

Manifestaciones de Sagasta

Madrid 8—5'30 t.

El señor Sagasta ha dicho que considera imprescindible el establecimiento de la reformas políticas en la isla de Cuba, pero que el Gobierno debe hacerlo por iniciativa propia, nunca por imposición de ninguna potencia extranjera.

Los republicanos

Madrid 8—9'30 n.

Se han reunido los republicanos para organizar la manifestación patriótica que habían proyectado, según telegrafía.

Después de larga discusión, han to-

mado en consideración la proposición, dejándola para deliberar en reuniones ulteriores.

Sobre la Tabacalera—Coroneles á Cuba

Madrid 8—9'15 n.

El director de la Arrendataría de Tabacos ha conferenciado con el señor Navarro Reverter para tratar de los asuntos pendientes con la Arrendataría, y el estado y condiciones de la renovación del contrato. El asunto se llevará á las Cortes para su discusión.

Han sido destinados á prestar sus servicios á la campaña de Cuba, los coroneles de infantería don Camilo Benitez y don Joaquín Arjona.

Más de Sagasta

Madrid 8—9'40 n.

Ha manifestado el señor Sagasta, sobre la beligerancia, que cree que Mr. Cleveland no hará nada por ahora, pero que es posible que trate de sacar partido de su actitud obteniendo de España concesiones para los Estados Unidos; refiriéndose especialmente, á la reclamación de las indemnizaciones á los súbditos norteamericanos.

Añadió que es preciso que las armas españolas den un golpe duro á la insurrección, con objeto, de que mister Cleveland resista á las corrientes de la opinión yankee favorable á los insurrectos.

Continúa el señor Sagasta conlidiéndose de la clausura del Parlamento en las actuales circunstancias, puesto que las Cámaras no se hubieran callado ante los insultos é invenciones pronunciadas en las de Washington, al mismo tiempo que hubieran prestado su fuerza al Gobierno votando los recursos que se hubieran necesitado para la campaña y para acondicionar la escuadra, en previsión de los conflictos que pudieran surgir, estando identificado todo el interés de la patria en la cuestión suscitada por la conducta de las Cámaras de los Estados Unidos.

Alabanzas á España

Madrid 8—9'50 n.

Ha sido comentadísimo el artículo publicado por «Le Gaulois», ensalzando las energías del carácter español, poniendo por ejemplo de ello la movilización rapidísima que se ha sabido y podido hacer en España de 150.000 hombres para la campaña de Cuba; teniendo la seguridad completa, de que en caso necesario, pondrían en las fronteras un ejército de 300.000 hombres fuertes, valientes y bien armados.

Termina diciendo que cree innecesario que nadie apoye á España, pero que en caso contrario, es decir, si lo necesita, España contará de seguro con el apoyo de otras naciones.

Despedida á los ingenieros

Madrid 8—10 n.

A las cuatro de la tarde de hoy ha salido de Madrid para Cádiz el batallón de ingenieros destinado á la campaña de Cuba.

El anden de la estación del ferrocarril del Mediodía estaba intransitable por la numerosa concurrencia de gente que asistió á despedir al batallón. Al partir el tren fué vitoreado el batallón y se pronunciaron entusiastas vivas á España y al ejército.

La banda de música que les despidió tocó la marcha de Cádiz. Por encargo de la Reina fueron obsequiados los expedicionarios.

Huelga.—General fallecido.—Meeting socialista.—Contra las manifestaciones.—Nombramiento.

Madrid 8—10'30 n.

En las canteras de las Caldas, en Pontevedra, se inició la huelga de los obreros, basada en el cambio de las horas de trabajo.

Los patronos accedieron á la petición de los obreros, y la huelga se dió por terminada.

Ha fallecido el general Santelices. El viernes se celebrará un meeting socialista: hablarán los compañeros Iglesias y el doctor Vera.

Los señores Cánovas y Cos Gayón, en una conferencia que han celebrado, han adoptado medidas para reprimir las manifestaciones que se intenten celebrar, en protesta contra la actitud de los Estados Unidos.

El viernes se celebrará el sorteo de 40 médicos militares que serán destinados á la campaña de Cuba.

Se ha confirmado el nombramiento del señor Torres Asensio para fiscal del Tribunal de la Rota.

Propósitos de los estudiantes

Algunos estudiantes de Madrid se proponen recoger firmas, á domicilio, de sus compañeros, para entregar al Gobierno una lista de los que se ofrecen voluntarios para defender á la patria y prescindir de las manifestaciones públicas.

Junta del Censo

Madrid 8—10'40 n.

Se ha reunido la Junta central del Censo, presidida por el marqués de la Vega de Armijo, asistiendo los señores Sagasta, Elduayen, Silvela, Sardoal, Cervera, Balaguer, Eguiñol, Danvila, Castillo, Cárdenas y Arce para ocuparse de las reclamaciones del Ayuntamiento en la posibilidad de la suspensión de las elecciones en Canarias.

Con el fin de interesar al señor Tejada de Valdosa en la resolución de expedientes de responsabilidad criminal que se exigirá á los infractores de la ley, mañana se acordará la fórmula en que se redactará la petición al Gobierno, con este objeto.

La ponencia de la junta central del Censo la compondrán los señores Silvela, Sardoal y Cervera.

Suscripción para los heridos.—Consagración de un Obispo.—Presupuesto de Marina

Asciende á 1.500 francos la cantidad que aparece recaudada en las dos primeras listas de la suscripción abierta en el consulado de Niza para socorrer á los heridos de la campaña de Cuba.

El 22 del corriente será consagrado en Valladolid el señor Obispo de Avila.

En los presupuestos extraordinarios de Marina figurarán los 11 millones de aumento que hay en los presupuestos de gastos ordinarios.

Rumores.—Desmentidos

Madrid 8—11'30 n.

En el Congreso circularon hoy rumores de que el señor Sagasta había desautorizado á los fusionistas que se presentaban como candidatos en las próximas elecciones por Cuba.

El señor Sagasta ha desmentido estos rumores, añadiendo que le desagrada la presentación de dichos candidatos; porque habiendo manifestado en el discurso que pronunció ante la mayoría de los prohombres liberales, cuando se reunieron en su casa, la imposibilidad de verificar las elecciones en la isla de Cuba no debían sus amigos de tratar de demostrarle lo contrario.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

La «Nautilus».—El «Pax».

Para Cuba

Madrid 9—3'35 m.

La fragata «Nautilus», que hace días se ignoraba su paradero, ha arribado á Puerto Rico.

Consideráse imposible el salvamento del vapor «Pax», sumergido á media milla del puerto de Tarragona.

Hoy embarcarán en Cádiz, con destino á Cuba, los generales Solano y Aguilar.

Se han reanudado en Cádiz las clases de medicina.

En Arcos de la Frontera, de Cádiz, la miseria que reina entre los obreros hace esperar que produzca algún conflicto.

RODRIGO.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 7	Día 8
4 por 100 interior, contado...	61 00	61 45
4 por 100 idem, fin de mes...	61 00	61 45
4 por 100 exterior...	72 15	72 75
4 por 100 amortizable...	73 80	74 00
Cubas 86...	81 50	82 30
Cubas 90...	69 55	70 00
Banco de España...	358 75	349 50
Tabacos...	183 00	183 75
Paris (vista)...	19 55	00 00
Londres...	30 15	00 00
Paris...	61 10	00 00
BARCELONA	Día 7	Día 8
4 por 100 interior...	60 30	61 09
4 por 100 exterior...	71 95	61 87
Amortizable...	00 00	72 47
Cubas del 86...	81 00	81 75
Cubas del 90...	69 00	69 00
Nortes...	24 80	24 80
PARIS	Día 7	Día 6
4 por 100 exterior español...	62 62	61 31
4 por 100 francés...	00 00	00 00

RODRIGO.

ANUNCIOS

PEDID LEGIA MARCA "AGUILA" la mejor, en cajitas 30—22

SAN LUIS GONZAGA
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR EL PRESBITERO 8—6
DON MATIAS LORENZO PELAZ
Cuesta de la Atalaya, 2 duplicado, primero
Próximo al Instituto

GRAN FERIA DE GANADOS EN GURIEZO

El 26 del actual se inaugurará en el barrio de «El Puente», el más céntrico de este pueblo, una feria de toda clase de ganados, principalmente vacuno; y en lo sucesivo se hará todos los últimos domingos de cada mes. 15—2

MR D'HERS
PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 23, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

SE ARRIENDA

una magnífica y espaciosa casa de campo con su huerta, cochera, lavadero y hermosas vistas, situada en el paseo del Alta.
La persona que desee arrendarla, dirijase á doña Nemesia Peña, viuda de Abascal, Muelle, número 23, 2.º 15—1

5 DUROS

CAMA
JERGO DE MUELLES Y ALMOHADA
Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos
A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS

desde **UNA peseta semanal**

Y. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes
se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

Los miércoles y jueves
se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados
se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.
El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y ergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y á plazos, sin fiador.

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.
Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 80abl

BOTERÍA Y ALMACÉN DE VINOS
VINOS EMBOTELLADOS FINOS

Peña Herbosa, número 19
SE SIRVE A DOMICILIO 25—5
FÉLIX LÓPEZ MEDIVE

PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS
el Bálsamo de Santa Agueda y pezonera (Valerius) que acompaña á este eficaz medicamento.
DE VENTA EN SANTANDER 20mj19
Droguería de Felices, calle de Bebedo.

¿LLEGÓ EL FRÍO?

Pues á matarle
con las esteras y calzado de invierno que tiene EL VALENCIANO de la calle de Juan de Herrera.
También hay buen surtido de loza, cristal, cestas, juguetes, acordeones, guitarras y demás artículos de valenciano.
Gran surtido en vidrios planos y diamantes para cortarlos.
Todo á precios muy económicos.
JUAN M. SANSANO jd

SE ALQUILA

un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal. 15a3

MEMBRILLO
Se liquida una partida importante por cuenta de la fábrica, á los siguientes precios:
Pesetas

Carne de membrillo, la caja de 5 kilos...	3'50
CLASE EXTRA	
Carne de membrillo, la lata de 2 1/2 kilos...	2'75
Jalea de id., la lata de 2 1/2 kilos...	3'25
Id. de id., la lata de 1 kilo...	1'50
Id. de id. la id. de 1/2 kilo...	0'90

Nota. Los pesos de las cajas y las latas son aproximadas.
LA UNIVERSAL
Blanca, 19

BALDOMERO GARCÍA
ofrece á sus compradores de dentro y fuera de la capital para el mes de abril todavía

230.000 pesetas

en los siguientes géneros extranjeros que liquida con grandes y positivas rebajas; pero rebajas de verdad, para acabar en el plazo más corto.
Alfombras, todos tamaños, hasta el mayor conocido que hoy vale 210 pesetas en vez de 300.
Las mismas en piezas para habitaciones, escaleras y pasillos en 20 dibujos.
Setenta piezas diferentes de tapicería, desde 2'50 pesetas hasta el rico brocatel gran ancho.
Juegos de cortinas para comedor y preciosos stores.

Colgaduras y cortinones de tul bordado, hoy de novedad, desde el primer precio hasta 100 pesetas el par.

Colchas, cortinas, veletes y visillos en malta, tul y muselinas, preciosos stores y una gran cantidad en edredones de raso todo y plumón de cisne bordados, preciosos y lisos en oro, cielo, grana y granate.

Driles inglés preciosos dibujos, brillantinas, acolchadas y más de 40 piezas de retortas belgas y del país, anchas para sábanas desde 9 reales vara; y siendo imposible reducir á este anuncio las grandes existencias de mantas, bordados, sombrillas, pasamanería, hules y cuantos artículos aquí existen, repetimos que desde el lunes 6 de abril, queda todo á la venta con las rebajas mencionadas para acabar cuanto antes.
BLANCA, 19

De 8 á 1 y de 2 y media en adelante

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6, y en la administración de este periódico. 3a3

AUTRIA Y HUNGRIA
Sociedad mutua de seguros

Dirección general, Madrid, Preciados 23
DELEGADO DE LA COSTA CANTÁBRICA
DON MANUEL CALERO

Santander, Juan de Herrera, 2
REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA
DON EPIFANIO CALDERON

En la junta general celebrada el 31 de enero, resultó que en 21 meses de existencia había la sociedad garantizado seguros de incendios, cosechas, ganados y vida por pesetas 516.577.573.
Había pagado siniestros por 71.294 pesetas.

Tenía pendientes de tramitación siniestros por pesetas 12.833.
Esta Sociedad es la única que concede á sus asociados el derecho para que se les gestione, sin comisión, préstamos y cuantos asuntos tengan pendientes en Madrid.

Faltan representantes con buenas referencias en algunos partidos judiciales de esta provincia. 10j3

L'UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1894
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital social.....	Ptas. 10.000.000
Reservas.....	> 8.705.000
Primas á recibir.....	> 74.237.038

Total de garantías..... Ptas. 92.932.038
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Pesetas 194.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DYNAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y siete años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector apoderado en la provincia de Santander: 20jd22

ENRIQUE AZCUÉ
Calle de San Francisco, núm. 17

En el taller de carpintería de DOROTEO ALCALDE, Daoiz y Velarde, 21, se vende madera de nogal, á 0,50, 0,65, 0,75 y 0,80 pié cuadrado, grueso de tres pulgadas, doble precio de 6.
Castaño, á 0,57 pié cuadrado, de tres pulgadas de grueso, de 6 doble precio. 30a29

Imp. t y v. u. d. e. r. a. c. n. d. e. l. B. l. a. n. h. u. d. S. A. N. T. A. N. D. E. R.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Por ferrocarril.—El general con Madrid, entra a las 3 tarde y sale a las 12:30 mañana.
Por carruaje.—El de Bilbao, a las 9 mañana y sale 12:55 mañana.
Por peatones.—El de Peña-Castillo, entra a las 11 mañana y sale a las 4:30 tarde; el de Cueto, Monte y San Román, a las 11 mañana y 4:30 tarde.
Por mar.—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.
 Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.
 Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

Despacho al público

Se abre la reja para entrega de apartados,

de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Para recepción de certificados ordinarios, de 9 a 11:30 mañana.
 Para recepción de valores declarados y objetos asegurados, de 9 a 11 mañana.
 Para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Para entrega de correspondencia ordinaria y certificado de Lista, de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Para reclamaciones e incidencias de certificados y valores, de 9 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.
 Los carteros salen a distribuir a las 10 mañana y 4 tarde.
 En los buzones se recoge la correspondencia depositada en el de esta principal, por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la po-

blación, a las 8:40 y 11 mañana y 4 tarde; la del de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.
 A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de la reja.
 Cuando algún correo se retrasa, se alteran las horas de reja y salida de carteros.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana.
 Para Ampuero y Santoña, todos los días, a las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a

Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.
 La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.
 Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.
 Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.
 Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.
 Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.
Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

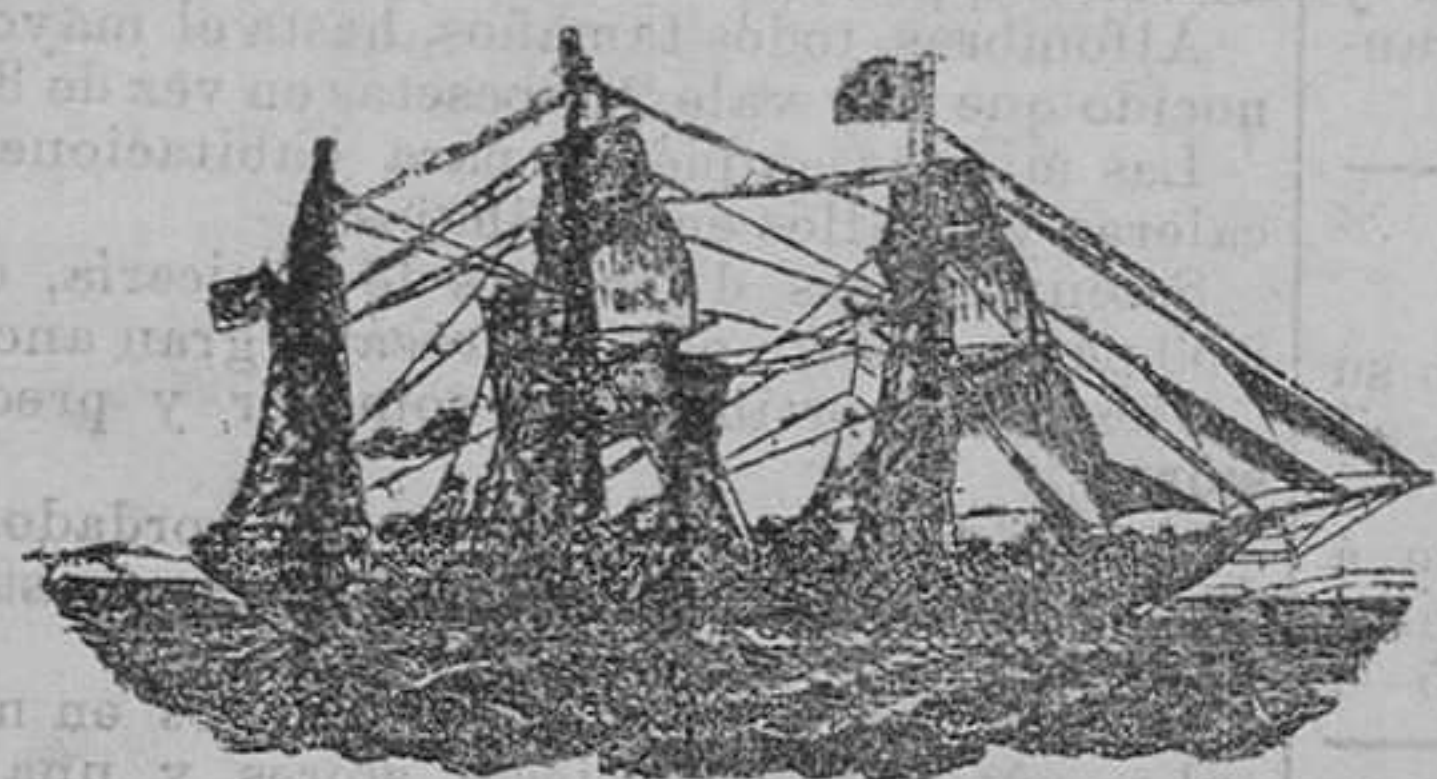
Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.
Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.
 Los trenes discretionales que tienen la salida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERA CRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACION
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLANTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI

su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Santander el 20 de abril.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de abril.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de junio.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oasa Blanca y Masagan.

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de abril.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cadiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

AGUAS MINERO MEDICINALES

de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

NOVEDADES

Se estan recibiendo para la temporada de verano en el establecimiento de los señores

JUAN ARANDUY Y C.^A

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C.^A

COMPANIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Bragueros, biberones, fajas ventrales, gasójenos, clipsobombas, trigaderos, medias de goma, pesartos, pulverizadores, sacaleches, termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ! ¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, conia! y ¡allá voy, allá voy!!
 ¡¡¡¡¡CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinos!!!
 ¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO aroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!
 ¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!
 ¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!
 ¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!
 Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.
 Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.
 Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, a 1 peseta y 95 céntimos.
 Guantes cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.
 Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTO GLANDARIO

DE LOS SRES. ESTEBAN MARTINEZ Y C.^A. DE SEVILLA
 Proveedores de la Real Casa
 Única autorizada en España por R. O. de 12 de Diciembre de 1893.
 Con elictamán favorable de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID y del LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE PARÍS.
 Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán S^{te}Welp. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia a éste por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 1/4 de kilo. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.—Depósito general y único en Madrid

Viuda e Hijos de Matías López

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
 Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
 Véndense en todas las farmacias.
 Al por mayor: E. Formiguera y C.^a, Tallers, 22.—Barcelona

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
 Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.
 Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.
 Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor ZONTAÑÓN
 HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería Inglesa.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él
ENOLATURO ZARZA-COSTAS
 que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, é finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinares; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de doctores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.
 —Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **RESAÑADOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles.
 Véndense en todas las farmacias.
 Al por mayor: E. Formiguera y C.^a, Tallers, 22.—Barcelona

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad
 CONSULTAS POR ESCRITO
 SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
 Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ
 Compañía, 22, segund^a